



NOTARIO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS En la ciudad

IBM DEL ECUADOR C. A.

de San Francisco

De: \$ 64'075.000,00

de Quito, Ca-

A: \$ 128'150.000,00

pital de la Re-

Aumento : \$ 64'075.000,00

pública del E-

Di Copias

cuador, hoy

día dieciocho

de febrero de mil novecientos ochenta y dos; ante mí, doc-

tor Jorge Campos Delgado, Notario Décimo Noveno de este can-

tón, comparece el señor don Rubén Ordóñez Villacreses, a

nombre y en representación de IBM DEL ECUADOR C. A., en su

calidad de Gerente General, además debidamente autorizado

por la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía,

conforme constan del Nombramiento y Acta que se insertan.-

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil

casado, domiciliado en esta ciudad capital, mayor de edad,

legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de co-

nocerle doy fe; y, dice: Que eleva a escritura pública la

minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: "S E Ñ O R

N O T A R I O:- Dígnese extender en su Registro de Escrituras

Públicas una de la que conste el Aumento de Capital y Refor-

ma de Estatutos que figuran a continuación: P R I M E R A.

COMPARCIENTE.- Comparece el señor Rubén Ordóñez Villacreses,

en su calidad de Gerente General a nombre y en representación

hace en efecto, otorgar el presente acto de Aumento de Ca-

1 capital y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, con-

2 tenidos en este instrumento.- El compareciente acredita su

3 calidad mediante el documento habilitante que consiste en

4 su nombramiento debidamente inscrito; se acompaña copia cer-

5 tificada de las partes pertinentes del Acta de Junta Gene-

6 ral Ordinaria de la compañía de treinta de marzo de mil -

7 novecientos ochenta y uno, que forma parte del presente ins-

8 trumento.- S E G U N D A. ANTECEDENTES.- I) Por escritura

9 pública otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil el

10 trece de agosto de mil novecientos treinta y siete inscrita

11 en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de Agosto

12 de mil novecientos treinta y siete, se constituyó la Compa-

13 ñía Anónima Mercantil "Watson Business Machines Company del

14 Ecuador". II) Después de su constitución se han realiza-

15 dò aumentos de capital, modificaciones de estatutos y cam-

16 bios de denominación social que constan en los siguientes

17 instrumentos: a) Reforma de Estatutos, mediante escritura

18 pública otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil, el

19 primero de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, ins-

20 crita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de

21 Noviembre de mil novecientos treinta y ocho.- b) Reforma

22 de Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el

23 Notario Tercero de Guayaquil el catorce de Noviembre de mil

24 novecientos treinta y ocho, inscrita en el Registro Mercan-

25 til de Guayaquil el veintiuno de Noviembre de mil novecien-

26 tos treinta y ocho.- c) Aumento de Capital y Reforma de

tario Cuarto de Quito el tres de diciembre de mil novecien-

tos cuarenta, inscrita en el Registro Mercantil de Quito
el once de Diciembre de mil novecientos cuarenta.- d) Cam-
bio de Denominación social por la de "International Business
Machine Company del Ecuador", mediante escritura pública -
otorgada ante el Notario Cuarto de Quito el ocho de de enero
de mil novecientos cuarenta y tres, inscrita en el Registro
Mercantil de Quito el trece de marzo de mil novecientos cu-
arenta y tres.- e) Cambio de denominación social por la de
"IBM DEL ECUADOR C. A.", mediante escritura pública otorgada
ante el Notario Cuarto de Quito el veintisiete de abril de
mil novecientos cincuenta y tres inscrita en el Registro
Mercantil de Quito el trece de mayo de mil novecientos cin-
cuenta y tres.- f) Aumento de Capital mediante escritura
pública otorgada en Quito, ante el Notario doctor Luis Enri-
que Maya, el treinta y uno de octubre de mil novecientos -
cincuenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Quito
el veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y
seis.- g) Aumento de Capital, Reforma y Codificación de -
Estatutos, ante el Notario Segundo de Quito el diecinueve
de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, inscrita
en el Registro Mercantil de Quito el dos de febrero de mil
novecientos setenta.- h) Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Nota-
rio Primero de Quito el veintiuno de Noviembre de mil nove-
cientos setenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil
de Quito el veintidós de enero de mil novecientos setenta



mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero
1 de Quito el nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete
2 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintisiete
3 de mayo de mil novecientos setenta y siete.- j) Aumento de
4 Capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública
5 otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito, el veinti-
6 siete de julio de mil novecientos setenta y nueve, inscrita
7 en el Registro Mercantil de Quito el veintinueve de Noviembre
8 de mil novecientos setenta y nueve.- III) La Junta General
9 Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el trein-
10 ta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, decidió aumen-
11 tar el capital social de la Compañía en la cifra de sesenta
12 y cuatro millones setenta y cinco mil sucre (S/ 64'075.000,00)
13 o sea duplicar el capital social.-- IV) El señor Subsecre-
14 tario de Comercio e Integración, mediante Resolución Número
15 cuatrocientos ochenta y cinco de cuatro de Junio de mil no-
16 vecientos ochenta y uno autorizó a IBM World Trade Americas
17 Far East Corporation a efectuar una inversión extranjera -
18 directa mediante la adquisición de la totalidad de las ac-
19 ciones de IBM World Trade Corporation.- Dicha transferencia
20 fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas el nueve
21 de junio de mil novecientos ochenta y uno.- V) El señor Sub-
22 secretario de Comercio e Integración mediante Resolución -
23 Número quinientos setenta y tres de veintidós de Junio de
24 mil novecientos ochenta y uno autorizó las inversiones extran-
25 jeras directas a realizarse por: IBM World Trade Americas/
26 Far East Corporation, IBM Latin American Corp., IBM World
27

por la cifra global de sesenta y cuatro millones setenta y

cinco mil sures (\$ 64'075.000,oo). -- T E R C E R A. AUMEN

TO DE CAPITAL.- Con tales antecedentes IBM del ECUADOR C.A.

aumenta el capital social de la cifra actual de sesenta y

cuatro millones setenta y cinco mil sures (\$ 64'075.000,oo)

a ciento veintiocho millones ciento cincuenta mil sures -

(\$ 128'150.000,oo), es decir que el presente aumento de

capital se realiza por un valor de sesenta y cuatro millones

setenta y cinco mil sures (\$ 64'075.000,oo). - Este valor

ha sido íntegramente suscrito y pagado por los accionistas

de la Compañía, a estricta prorrata de sus actuales derechos.

El pago se ha hecho de la siguiente manera: a) Con cargo a

la Cuenta "RESERVA LEGAL" veintitrés millones de sures

(\$ 23'000.000,oo). - b) Con cargo a la Cuenta "UTILIDADES

NO DISTRIBUIDAS" cuarenta y un millones setenta y cinco mil

sures (\$ 41'075.000,oo). --- Los accionistas de la Compañía,

a cambio de su aporte, recibirán acciones según el valor del

mismo, y por un valor nominal de mil sures cada una. - Y, en

consecuencia, la suscripción y pago del capital y las accio-

nes que se emiten son las siguientes: - - - - -

ACCIONISTA	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	#ACCIONES QUE CORRESPONDEN	TOTAL ACCI- NES EN EL PITAI.
IBM World Trade Americas/Far East Corporation	64'071.000 ✓	64'071.000 ✓	64.071 ✓	128.142 ✓
IBM Latin American Corp.	1.000 ✓	1.000 ✓	1 ✓	2
IBM Systems, Inc.	1.000 ✓	1.000 ✓	1 ✓	2
IBM World Trade Asia Corp.	1.000 ✓	1.000 ✓	1 ✓	2
IBM Roece Inc.	1.000 ✓	1.000 ✓	1 ✓	2

1 C U A R T A . - REFORMA DE ESTATUTOS . - Refórmase como conse-

2 cuencia de este aumento de capital el Artículo Tercero de
3 los Estatutos Sociales que, en adelante, dirá: "EL CAPITAL
4 SOCIAL es de ciento veintiocho millones ciento cincuenta mil
5 sures . - Se divide en ciento veintiocho mil ciento cincuenta
6 acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una . -

7 COPIA, CERTIFICADA DE LAS PARTES PERTINENTES DEL ACTA DE JUNTA
8 GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE IBM DEL ECUADOR C. A. DEL
9 TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO .

10 En Quito, a los treinta días del mes de marzo de mil nove-
11 cientos ochenta y uno, a las diez de la mañana, en las ofici-
12 nas de IBM del Ecuador C. A., ubicada en la Avenida doce

13 de Octubre Número mil doscientos ochenta y uno, se reúnen el
14 doctor Rafael Terán Varea y el Doctor Edgar Terán Terán,

15 en calidad de mandatarios, constituidos como tales mediante
16 las respectivas cartas-poder que se archivan, de los siguien-
17 tes accionistas de la empresa, que constituyen entre todos

18 el entero capital social de la Compañía . - El doctor Rafael
19 Terán Varea representa a IBM Latin American Corporation,

20 IBM Systems Inc., IBM World Trade Asia Corporation e IBM
21 Roece Inc., propietarios cada uno de una acción de IBM del
22 Ecuador C. A. de un mil sures cada una; con lo cual el Doc-

23 tor Rafael Terán Varea representa cuatro votos . - El Doctor

24 Edgar Terán Terán representa a IBM World Trade Corporación

25 propietario de sesenta y cuatro mil setenta y un acciones

26 de un mil sures cada una, con lo cual el doctor Terán re-

27 presente, por consiguiente, sesenta y cuatro mil setenta y

1 del capital y las acciones que se emiten son los siguientes:

2 ACCIONISTA	3 CAPITAL	4 CAPITAL	5 # ACCIONES
	6 SUSCRITO	7 PAGADO	8 QUE CORRESPONDEN
9 IBM World Trade Corporation	10 64'071.000	11 64'071.000	12 64.071
13 IBM Latinoamerica Corp.	14 1.000	15 1.000	16 1
17 IBM Systems Inc.	18 1.000	19 1.000	20 1
21 IBM World Trade Asia Corp.	22 1.000	23 1.000	24 1
25 IBM Roece Inc.	26 1.000	27 1.000	28 1

29 En consecuencia del aumento de capital antes mencionado, se

30 resuelve por unanimidad reformar el Artículo tercero de los

31 Estatutos Sociales que en adelante dirán: El capital social

32 es de ciento veintiocho millones ciento cincuenta mil su-

33 cres.- Se divide en ciento veintiocho mil ciento cincuenta

34 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.-

35 Terminado así el orden del día, se declara un receso para

36 la redacción del Acta. Hecha se reinstala la sesión, se da

37 lectura al Acta y se la aprueba en todos los términos que

38 aquí constan.- En fe de todo lo cual suscriben los represen-

39 tantes de los accionistas junto con el Gerente-Secretario

40 que certifica.- (firmado) Doctor Edgar Terán, Presidente.-

41 (firmado) Doctor Rafael Terán V..- (firmado) Señor Jaime -

42 Tilleria.- (firmado) Señor Rubén Ordóñez V., Secretario.-

43 Es fiel copia de las partes pertinentes del Acta de Junta

44 General Ordinaria del treinta (30) de marzo de mil nove-

45 cientos ochenta y uno.- Certifico, (firmado) Illegible.- El

46 Secretario, Rubén Ordóñez V."--- (Hasta aquí el acta)---

47 Q U I N T A.- Agregue Usted señor Notario, las demás cláu-

trumento".- (H A S T A AQUI LA M I N U T A que -
1
2 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal
3
4 y que el otorgante la acepta en todas y cada una de sus -
5 partes, la misma que esta firmada por la señora doctora -
6 doña Evelyn L. de Sánchez, afiliada al Colegio de -
7 Abogados de Quito, bajo el Número mil novecientos cu-
8 renta y nueve - 1949 -).- Para la celebración de esta -
9 escritura se observaron los preceptos legales del caso;
10 y, leída que le fue al compareciente integralmente por mí, -
11 el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo, en unidad
12 de acto de todo lo cual doy fe.- (firmado), Rubén Ordóñez V.
13 Cédula Identidad, diecisiete cero ciento veintitrés mil cu-
14 trocientos cincuenta y tres. - cuatro.- Tributaria Número
15 cero cero dos mil cuatrocientos sesenta y dos.- El Notario,
16 (firmado) Dr. J. Campos D...- DOCUMENTOS HABILITANTES... - -
17 - "NOTARIA DECIMONOVENA. PROTOCOLIZACION.- Quito, once de agos-
18 to de mil novecientos ochenta.- IBM DEL ECUADOR C. A.
19 Quito, a veintidós de Julio de mil novecientos ochenta.- Se-
ñor Rubén Ordóñez V., Ciudad.- Estimado señor: Me permito
20 comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas
21 de IBM DEL ECUADOR C. A., realizada el dia de hoy, tuvo el
22 acierto de designar a usted Gerente General de la Compañía.
23 - por el periodo estatutario de dos años.- La mencionada elección
24 ratifica a usted en las funciones de Gerente General que
25 ya ha venido desempeñando.- En calidad de Gerente General
26 usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extraju-
27 dicial de la Compañía, sin necesidad de firma conjunta de

1 - otorgado, figuran en Escritura Pública otorgada en Quito, -
2 - ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el diecinueve de
3 - diciembre de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el
4 - Registro Mercantil, el dos de febrero de mil novecientos se-
5 - tenta.- Usted, se servirá hacer constar la aceptación del
6 - mencionado cargo al pie de la presente.- Muy atentamente,
7 - (firmado) Ilegible.- Doctor Edgar Terán T., Presidente Ad-
8 - hoc de la Junta General.- Acepto el cargo de Gerente General
9 - de IBM DEL ECUADOR C. A., que me ha conferido según nombra-
10 - miento que precede.- Quito, veintidós de Julio de mil nove-
11 - cientos ochenta.- (firmado) Ilegible.- Rubén Ordóñez V.,
12 - Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el
13 - Número dos mil quinientos catorce del Registro de Nombramien-
14 - tos, tomo ciento once.- Quito, a primero de agosto de mil
15 - novecientos ochenta.- Registro Mercantil, (firmado) Ilegible.-
16 - El Registrador.- (Hay un sello).-- RAZON DE PROTOCOLIZA-
17 - cion: A petición de parte interesada, con esta fecha y en
18 - una foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Pú-
19 - blicas de la Notaría Décimo Novena del cantón Quito, actual-
20 - mente a mi cargo, el Nombramiento de Gerente General, acep-
21 - tación y razón de inscripción que anteceden.- Quito, a once
22 - de Agosto de mil novecientos ochenta.- (firmado) Dr. J. Cam-
23 - pos D...- Doctor Jorge Campos Delgado, Abogado.- (Hay un -
24 - sello).- Es fiel y cuadragésima segunda copia certificada,
25 - del Nombramiento que antecede, protocolizado hoy, antemि.-
26 - En fe de ello confiero esta, sellada y firmada, en Quito, a
27 - once de agosto de mil novecientos ochenta.- (firmado) Dr.

1 un sello)" .---- "REPUBLICA DEL ECUADOR. MINISTERIO DE IN

2 DUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.-: Resolución Número qui-

3 nientos setenta y tres.- El Subsecretario de Comercio del

4 Ministerio de Industrias, Comercio e Integración.- EN USO

5 de las atribuciones constantes en el Decreto Supremo Número

6 setecientos ochenta y nueve, de once de septiembre de mil

7 novecientos setenta y cinco; y, VISTOS el Decreto Supremo

8 Número novecientos setenta y cuatro, de treinta de junio -

9 de mil novecientos setenta y uno, reformado por Decreto Su-

10 premo Número novecientos - A, de diez de Noviembre de mil

11 novecientos setenta y seis, la solicitud y la documentación

12 respectiva, R E S U E L V E: AUTORIZAR la inversión extran-

13 jera directa que con cargo a reserva legal y utilidades no

14 distribuidas, realizarán en el aumento de capital de la Com-

15 paña IBM DEL ECUADOR S. A., según ha acordado la Junta Ge-

16 neral de Accionistas, de treinta de marzo de mil novecientos

17 ochenta y uno, las siguientes compañías accionistas: - - -

18 ACCIONISTAS

VALOR:

19 IBM World Trade Americas/Far

20 East Corporation..... S/. 64'071.000,00 ✓

21 IBM Latin American Corp. 1.000,00 ✓

22 IBM Systems Inc. 1.000,00 ✓

23 IBM World Trade Asia Corp. 1.000,00 ✓

24 IBM Roewe Inc. 1.000,00 ✓

25 Los mencionados inversionistas extranjeros, deberán registrar

26 en el Banco Central del Ecuador el monto de la inversión au-

27 torizada y una copia de dicho registro remitir a este Porta-



1 de sesenta y cuatro millones setenta y cinco mil sueldos man-

2 -tendrá un capital social de ciento veintiocho millones -

3 ciento cincuenta mil sueldos y continuará siendo empresas

4 extranjera, según el Régimen Común de Tratamiento a los Ca-

5 pitales Extranjeros y sus Reformas.- Comuníquese. Dado en

6 Quito, a veintidós de Junio de mil novecientos ochenta y uno.

7 (firmado) José Villacis Paz y Miño.- Es copia lo certifico,

8 (firmado) Ilegible.- Ingeniero Comercial Luis F. Alvarez H.,

9 Director Nacional Administrativo Financiero del MICEI".---

10 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

11 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

12 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

13 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

14 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

15 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

16 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

17 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

18 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

19 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

20 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

21 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

22 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

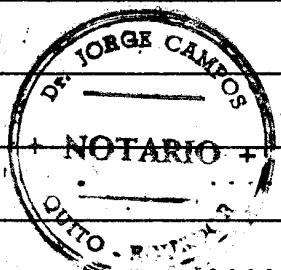
23 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

24 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

25 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

26 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello

27 (firmado) Ilegible.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Jorge Campos Delgado".

1 Z O N: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintenden-
 2 cia de Compañías, en su Resolución Número once mil cuatrocien-
 3 tos diecisiete de fecha dieciocho de los corrientes, "Artículo
 4 Segundo, tomé nota de la aprobación del aumento de capital
 5 y reforma de estatutos de la Compañía IBM DEL ECUADOR C. A.
 6 constante en dicha Resolución, al margen de la matriz de esta
 7 escritura.- Quito, a dieciocho de mayo de mil novecientos o-
 8 chenta y dos.-----
 9



Dr. Jorge Campos Delgado
 ABOGADO

10
 11
 12
 13
 14 GONZALO MORENO LOOR, Notario Titular Tercero del cantón Guaya-
 15 quil, deja constancia de que en esta fecha, y de conformidad
 16 con la Resolución número 11417, de 18 de mayo de 1982, de la
 17 señora Superintendente de Compañías, ha tomado nota, y al mar-
 18 gen de las matrices correspondientes de trece de agosto de
 19 mil novecientos treinta y siete y primero de noviembre de mil no-
 20 vecientos treinta y ocho, aqde se refiere el presente testi-
 21 monio, de la reforma de estatutos y aumento de capital conteni-
 22 dos en el mismo.- Guayaquil, junio dos de mil novecientos ochen-
 23 ta y dos.-----
 24

25
 26
 27
 28

pruebado

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 11417, dictada en Quito, el dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, por la Sra. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pública a fojas 1.610 del Registro Mercantil de 1.937; y, 1.917 y 1.981 del mismo Registro de 1.938, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, catorce de Junio de mil novecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 11417, dictada en Quito, el dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos, anoté al margen de las matrizes de cambio de denominación otorgada ~~el 8 de enero de 1.943 y 27 de abril de 1953 y aumento de capital el 3 de diciembre de 1.940/~~ en esta Notaría, Quito, veinte y tres de junio de mil novecientos ochenta y dos.- El Notario Cuarto Doctor, Edmundo Cueva Cueva. - Lo interlineado : Vale .- *M*

1 -te fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución núme-
 2 ro once mil cuatrocientos diez y siete, de la señora Superintendente
 3 de Comercio, de 10 de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, bajo el
 4 número 828 del Registro Mercantil, tomo 113.- Se tomó nota al margen
 5 de las siguientes inscripciones: número 112 de 13 de Mayo de 1943,
 6 a fs. 73 V del Registro Mercantil, tomo 74; y, número 88 de 13 de Mayo
 7 de 1953, a fs. 113 V del Registro Mercantil, tomo 84.- Quedó archivada
 8 la segunda copia certificada de la "Escritura Pública de Aumento de
 9 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "IBEM DEL ECUADOR C.A.",
 10 otorgada el 10 de Febrero de 1982, ante el Notario Décimo Noveno de
 11 esta ciudad, Dr. Jorge Campuz; se da así cumplimiento a la dispuesta
 12 en los Art.s. sexto y séptimo de la citada Resolución, de conformidad
 13 a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado
 14 en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anota en
 15 el Reportorio bajo el número 13151.- Quito, a 20 de Agosto de mil no-
 16 vacientos ochenta y dos.- EL REGISTRADOR.

S. J. A. /

